

# EL GRANITO

PERIÓDICO MENSUAL

Organo de la Agencia para la defensa de intereses de sus abonados

• Salamanca y Mayo de 1910 •

Dirección y Administración:

ARROYO DEL CARMEN, núm. 3

SU PRECIO:

5 CENTIMOS

con destino á obras benéficas.

NOTA.—No admite suscripciones por REPARTIRSE GRATIS. Así publicará los anuncios que crea oportunos, con alternativas entre sus abonados.

NOTA.—Solo publicará de colaboración, artículos de sus abonados que crea en condiciones de serlo, sin admitir reclamaciones ni devolver originales.

## REAPARECEMOS

Después de una larga ausencia, originada por trabas que en nada afectan al interés público: "El Granito", hace de nuevo su aparición, sustituyendo á la hoja semanal; en concepto de periódico, que aparecerá cuando menos mensualmente.

Al verificarlo, tiene el gusto de reiterar á los colegas, autoridades y público, cuantos ofrecimientos hiciera al iniciarse y publicarse.

Y hechos los cumplimientos de rigor, á grandes rasgos, trazará lo que sucesivamente ha de constituir la base de su publicación.

Dejando á un lado, lo que pudiéramos calificar de egoísmo; pues sabido es que toda obra lleva aparejada una pronta ó larga remuneración, "El Granito", que como ya dijo anteriormente, es hoy por hoy ajeno á toda *cuestión política*, aun cuando alguna vez trate de ella por exigírselo el asunto, seguirá en su derrotero como defensor de los asuntos *industriales y mercantiles; que confiados á la agencia lo necesitaren*; y después, cuanto pueda afectar al progreso y civilización de que tan necesitados estamos.

A este objeto, tocará en aquellas cuestiones sociológicas que crea de interés, no solo para la colectividad nacional sino también para los de esta ciudad en particular.

Sepa pues, el público, para lo sucesivo, que si "El Granito", dejare algún hueco, ó tuviere deficiencias en cuanto á información ó noticias, es porque como periódico, no puede hoy por hoy abarcar otros puntos, que los enumerados, ni salirse de la esfera modesta en que se publica; y que si realiza la venta de sus núme-

ros, es, por atender á fines benéficos, no por lucro de ninguna clase según se indica por separado.

Y dicho lo precedente, solo espera que á pesar de sus deficiencias, el público que le honre con su lectura, salga complacido y satisfecho, y que el final de la jornada, corta ó larga, que pueda hacer, hayan servido para algo útil, las indicaciones que hiciere.

## Ligeras indicaciones.

Mucho, muchísimo quisiéramos ingeniarlos para llegar al «finis coronae opus». Pero los tiempos, vuelan á compás de indicaciones contrarias á lo que conviene; y así, aunque á forziori, tiene que caminar «El Granito».

Ahora bien; le consuela la idea, de que tanto los grandes «rotativos», cuanto sus continuadores, los «periódicos provincianos», corren la misma suerte, en todo aquello que inician para alivio de las continuadas enfermedades sociales, cuando se producen en la vida que une la colectividad.

Las masas en su mayor parte, no discurren ni se guían en los actos que ejecutan, por la iniciativa propia de cada individuo, sino por las indicaciones que se reciben de la tradicional costumbre, ó de las prestadas, por las que se llaman de «conveniencias».

Debido á esto, que supone el seguir una «rutina» hija de toda ignorancia, la mayoría de cuantas «inteligencias», quieren desviarse por el verdadero camino de la civilización y del progreso, se estreñan, ó se eclipsan, llevándose con el desprecio de sus grandes ofrecijos, la acerba «crítica» de quienes sin estudiarlas, ni menos comprenderlas, las hirieron de muerte, ó las imposibilitaron en su marcha.

Gran desgracia es esta para nuestra Nación, al atravesar la etapa del siglo xx, continuador del conocido por el de «las luces»; pero ya que así

ocurra; al menos, procúrese en lo que quepa el remediarla, no dejando que á manera de «cangrejo» continúe en su retroceso.

Qué hacer? Contribuir todos y cada uno en la medida de sus fuerzas, con el «cabo» necesario, y para ello comenzar desterrando para siempre lo caduco é inservible, ó sea, todo lo que no es posible adaptar, en los tiempos actuales.

Empezaremos primero por la instrucción; esta no puede ajustarse á un método pedagógico limitado, por que en esta limitación, va envuelta la misma ignorancia; aquella, necesita un ancho campo, tan vasto y tan variado, cual sea la capacidad intelectual de la persona que haya de recibirla.

Ese campo, que parece vedado para la mayoría, se tiene dentro de cada ser, y en la conjuntitud social. Un estudio sociológico, hecho con detenimiento, nos pone al corriente de la marcha que debe seguirse para encauzar el desbordado y no comprendido grito de las masas que se agitan en pos de aquello que creen, es su derecho violado.

Otros estudios científicos que sirven de cimentación sólida á lo anterior, dan la norma sucesiva de lo que conviene; para que cada día los esfuerzos hechos, acrecenten más y más la estabilidad tranquila y sosegada, de toda obra civilizadora y progresiva.

Comprendiéndolo así, «El Granito» al convertirse en periódico, comienza su tarea por hacer ligeras indicaciones, que si nada dicen de utilidad inmediata, para el alivio de la mayoría de los males que corren y envenenan el engranaje social, (que necesita para su desenvolvimiento en la vida otros derroteros que los ya conocidos), es, por que en artículos sucesivos podrá decirlo, con relación á cada uno de los puntos que de aquél engranaje se encuentran ya bastante deteriorados.

## Ante las desgracias

—(0:0)—  
Difícil, sino imposible, hacer narraciones verídicas, sin conocer las cau-

sas que la hayan originado; y aunque «El Granito» también ha contemplado en alguno de sus viajes, cuadros de los que abaten las energías y apenan los ánimos por que son de los que desbastaban y empobrecían acaso á los más infelices, nada vió en ellos digno de atención, referente á la pérdida de seres que hoy llorados, con su ausencia aumentarán las tristezas.

Pero como no solo hay que lamentarse de las desgracias personales, que por el mero hecho de ser irreparables, son más sentidas, sino también de los demás acontecimientos que por su índole especial pueden acarrear aquellas por las consecuencias tocadas; de ahí que «El Granito», rindiendo culto á un deber sagrado, se ocupe algo de lo que afecta en sus pérdidas á esta ciudad y pueblos de su provincia.

Ya ha leído, tanto en la prensa local, cuanto en los rotativos importantes, no solo la relación de perjuicios, sino también las hermosas ideas iniciadoras de lo que convendría para su remedio, inmediato; pero cual siempre, vé, que lo primero y principal con que se cuenta, es, con los recursos del Estado; y á este objeto, y para conseguirlo, se apela á toda clase de procedimientos.

Quisiera «El Granito» estar en pormenores y antecedentes del engranaje que liga los presupuestos de la Nación; con sus correspondientes salidas y destinos de los ingresos que se obtienen; pero á falta de datos ciertos y evidentes, forma su juicio de lo que debe ser, por lo que aparece oficialmente y que se publica hasta en los periódicos.

Si mal no recuerda, cree que lo destinado al pago de subvenciones por calamidades públicas, no llega á un millón de pesetas. Además, para mejor desarrollar la idea objeto de este artículo, veamos.

¿Qué presupuesto se conoce para instrucción pública? No es irrisorio ante lo que debía ser, por que la calamidad mayor de todas las calamidades es la ignorancia, que acaso es la causa de muchos trastornos?

Pues si esto es así; qué recursos puede suministrar un Gobierno por

buenísimos deseos que tenga; ni de qué servirán los trabajos de los infuyentes para conseguirlo?

De nada; de nada y de nada: Reciente; muy reciente tenemos una prueba clarísima de lo poco que puede contarse con el dinero de las arcas nacionales.

Surge la guerra; y para acallar el hambre que en muchos lugares se producía por el brazo que marchaba; la caridad nacional, hubo de verificarlo.

Por qué? Por que el Gobierno carecía de recursos; pues en otro caso, una simple disposición hubiera bastado para que ningún otro particular se desprendiera de lo que aún hecho con gusto, hay que agradecer.

Pues bien: Hay que dejarse de bobadas, y abrir de una vez y en conjunto, las situaciones difíciles.

Visto que del Gobierno puede esperarse muy poco, por que sus buenos deseos cuando los tienen suelen estrellarse con la falta de medios; a seguir el derrotero conocido como único y eficaz salvamento.

Iniciada la suscripción, que esta sea profusamente publicada; y de todas partes, acudirán con lo elemental para remediar las calamidades.

Estas, rinden y abaten á cuantos de cerca las tocaron; pero nunca, á los que libres se quedan.

Por tanto, lo que conviene, es, que se fije un plazo prudencial de duración, y hasta que termine, no se hagan repartos ni distribuciones de clase alguna fuera de las excepcionales, y en el interin una comisión técnica estudie con detenimiento el medio y forma de que equitativamente queden compensadas las pérdidas.

Para esto, es, para lo que puede servir el elemento gobernante y para lo que puede molestarse y aun obligarle dentro de los prudentes límites; para que dé órdenes al personal que cobra su rómula oficial á fin de que practique aquellos trabajos que se indican como necesarios, é incluso, dicte resoluciones encaminadas á facilitar medios que legalicen la nueva situación de los despojados de sus haciendas ó habitaciones, por los inesperados fenómenos atmosféricos.

Los dichos, son los únicos y verdaderos caminos que deben seguirse ante las grandes desgracias, que no por pasadas hay que dar al olvido.

Y «El Granito», que no puede ni tiene otro medio de contribuir, destinará íntegro el producto de la venta á la suscripción, ó al remedio de damnificados, y aun cuando sufrió una decepción en ocasión análoga, hoy le anima el ascenso tenido; pues entonces era una hoja, y ahora está convertido en periódico, para que su valor pueda tasarse siquiera en cuanto á la cantidad.

Se alegraría que la venta fuera y respondiera cual cree, para deshacer el juicio que formó anteriormente, y que con gusto publicarla.

## Imprevisiones.

Acontecimientos inesperados, contristan el ánimo y hacen que infinidad de actividades se sumerjan en el hondo abismo del abatimiento, si no es, en el de la más grande desesperación.

Los grandes fenómenos que la Naturaleza nos envía como sabia lección de lo poco que con ella suele contarse para contrarrestar su gran influjo;

deben servir en todo caso á inteligencias dominadoras de los elementos, para aprovecharse de éstos cual corresponde.

Ya vemos, y por ello hay que enviar un aplauso justo, á quien lo merece; que las catástrofes producidas, se trata de remediarlas, aun cuando no con la cantidad que rebajara su total destrucción; pero esos daños, y esos remedios, nos ponen al tanto de cómo se encuentra el *Erario público*; y la escasez de adelantos que adornan nuestra Península.

Bien quisiéramos escribir estas líneas, con frases de entusiasmos y de alabanzas, para quienes previsores de acontecimientos, que si bien tardan en producirse, son científicamente conocidos, al presentarse, se hubieran combatido sin otros desperfectos que los ya calculados é imposibles de evitar; pero al no poder verificarlo, tenemos que concretarnos al lamento, por lo pasado, y al aviso para que no vuelva á ocurrir.

Al objeto indicado, trataremos por ahora este asunto, bajo la base de lo que concierne al Estado, respecto á su investigación oficial, en aquellos negocios que por no tener su directa explotación, ésta, es manejada por una ó varias personas.

Hay en España como elemento indiscutible del progreso, algunas líneas férreas; (no todas las necesarias á su gran desarrollo comercial) y cada vez que las estaciones naturales con sus correspondientes cambios atmosféricos, nos proponan los condensados vapores, en casi todas las existentes se paraliza la circulación de los trenes, originando graves trastornos y perjuicios materiales, cuando no ocurre otra catástrofe mayor, privando de la existencia á infinidad de seres.

Esto, señores gobernantes y gobernados explotadores de tales medios locomovibles, no hay que achacarlo á fenómenos desconocidos de la Naturaleza; sino á imprevisiones y desaciertos; ya que no á otros fines utilitarios.

Las trincheras, terraplenes, puentes, túneles, y toda la vía en donde el suelo pueda hundirse ó llenarse de tierras por el desprendimiento, deben ser construídas en condiciones de que así no ocurra, á cuyo efecto los rellenos han de ser bien cimentados y las trincheras con sus buenos muros de contención.

¿Que sería el gasto enorme y la construcción difícil? Peor

es el contemplar las hecatombes que se producen por tales deficiencias, deficiencias que después se tratan de subsanar en parte; jamás en las condiciones que desde un principio debieran tener.

Y por estas razones y para evitar los inmensos daños, los gobernantes deben encargarse de que sus representantes técnicos hagan cumplir lo que es de rigor, no dejando funcionar ninguna línea que no se encuentre en condiciones viables; y que cada trazado nuevo vaya siendo norma sucesiva de la garantía que el viajero necesita.

No se piden imposibles; lo que se quiere es que las acciones *suban mucho más del precio conocido*, pero nunca á costa de la sangre de tanta víctima inocente, que por esta misma inocencia y parte de su ignorancia contribuye constantemente al pago de lo que en pocos segundos puede servirle de tumba cuando menos lo esperaba.

Sirvan de provechosa lección los accidentes ocurridos; y vean, cuantos tienen obligación de hacerlo, si este *país empolitado*; puede esperar de sus *empolitadores*; obras y reformas; que se puedan aplaudir con mayores entusiasmos que los discursos de huecas y retumbantes palabras; que prometen mucho y *jamás se traducen en hechos*.

Alfonso de la Muela

## LA MUTUAL

para la Industria y el Comercio.

Teniendo noticias de que ha sufrido una modificación la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se le brinda de nuevo la idea ya indicada en hoja anterior; y para ello se reproduce en este número, anticipando que tendría verdadera satisfacción en que, acogida, pudiera llevarse á la práctica.

### Idea inicial.

Pocas consideraciones se necesitan para llevar al convencimiento del más refractario, las grandes ventajas que pueden obtenerse sin necesidad de grandes estipendios, por medio de una asociación que mayores productos puede dar á sus congregados cuanto mayor sea el número de suscritos, al par que esto puede reducir el pago de las cuotas.

De todos son conocidas hoy las grandes compañías, bien colectivas, comanditarias ó anónimas que en el orden mercantil se establecen para la explotación de los negocios, y también las que se forman combinadas para, al par que procurar una relativa ventaja, obtener un lucro que recompense la exposición del capital que se expone.

Pues bien: debido á que todo se espera del interés que pueden producir los capitales aportados, solo vemos que prosperan y llegan á tener vitalidad las que se cimentan con un desembolso de gran importancia; del que si numéricamente se hace la cuenta proporcional de lo que debiera rendir á lo que por año percibe de renta, se tocaría que su existencia depende solo por la fuerza de su misma base; nunca por las ventajas de las operaciones que realiza.

¿Qué debe pretenderse? Una asociación que por reducidas cuotas y sin distraer de los negocios á los congregados, facilite á éstos los medios que en circunstancias críticas precisan y son necesarios para no mermar el capital que sirve á la explotación, ni que ésta rebase los verdaderos límites del interés que debe percibir para su existencia.

Y esta asociación es una «Mutual» basada en las cuotas de sus asociados, cuyas ventajas para éstos vamos á demostrar.

### Ventajas

La usura mata toda especulación legítima, y que mediante el trabajo pueda emprenderse.

Nadie ignora que desde el mayor industrial al más pequeño comerciante, en ocasiones y para desenvolver la esfera de sus negocios, necesita una cantidad en efectivo que sus cajas no contienen. ¿Dónde acude? ¿A quién pide? Como es natural al que se dedica al negocio del préstamo en mayor ó menor escala; y según es la suma prestada, así es el equivalente de los réditos.

Obtenida la operación para devolver lo percibido con sus intereses, no tiene otro medio que recargar dicho interés á la mercancía. Si así no lo hace, vive superficialmente; y si la recarga, la competencia no le deja, salida de la mercancía, y todo, hace que en un plazo más ó menos breve, ambos sucumban por una causa que al parecer insignificante; es la carcoma de todo negocio.

Pero donde la necesidad, se hace precisa, y perentoria la ayuda, és, aparte, lo indicado; en los siniestros que ocurren y que no pueden preverse porque dependen de múltiples concausas. Ciertamente hoy, y para el que quiere, existen compañías que al parecer dejan á cubierto las pérdidas que puedan sufrirse mediante el pago de una retribución anual, pero ni aun esto bien profundizado, llega á la realidad, y si llega, no compensa las otras pérdidas que se han sufrido.

Pues la «Mutual» bien organizada y una vez que principie á funcionar puede acudir en ayuda de sus asociados sin otros recargos que la entrega del capital suficiente al siniestrado para que no sea víctima de la fatalidad, ó de una mala intención si pudo haberla, previa devolución al tiempo que se le indique.

Además de lo dicho, la «Mutualidad» cumplirá otros fines también ventajosísimos para sus afiliados, aun cuando éstos amortizaran parte del ingreso de la cuota que se pague.

Esta finalidad; consiste en el socorro de los congregados en una cantidad efectiva de antemano fijada prudentemente, y que percibirán la viuda, viudo, hijos ó herederos del finado que fuera socio.

De manera: que constituida la sociedad todo congregado tiene á su favor que á más de no pasar apuros de ninguna clase cuando algún si-

niestro inesperado le ocurra; la ventaja de que al llegar el fatal del fallecimiento, lo hace con la tranquilidad del que lega á su familia un porvenir que la pone á cubierto de los males que puede originar todo trastorno sin las necesidades más penosas satisfechas.

Demostrada la conveniencia de la asociación y sus ventajas grandísimas para los congregados, pasemos á verificarlo de los medios necesarios para su existencia.

### Medios

Una cuenta sencilla y clara pone de manifiesto que para obtener lo antes indicado, basta que los individuos asociados satisfagan como máximo la cuota de cinco pesetas mensuales.

Mediante esta cuota y calculando que sean cincuenta mil el número de asociados de los dos primeros años, ya se tiene lo suficiente para principiar á funcionar, gozando de las sumas de dos mil pesetas para cualquiera de los fallecidos, sumas que pueden elevarse hasta diez mil pesetas á los cinco años.

Es decir, que solo en cinco años y por pago de trescientas pesetas, se obtienen diez mil en efectivo caso de muerte.

¿Y es posible, se dirá, que con una cuota tan reducida llegasen á obtener las ventajas precedentes? Como ya se indica que la mutualidad es tanto más fuerte, cuanto mayor es el número de individuos que la forman, al calcular en cincuenta mil los del segundo año, al llegar al quinto de su existencia, ya hay que suponer cuando menos el doble.

Esto, permitiría también ensanchar la esfera de acción, y con ello lograr lo que se inicia como fuente de recursos inagotables; pues la mutual es uno de los medios que se necesitan para la prosperidad y desarrollo de la Industria y del Comercio.

### Bases para su constitución y funcionamiento.

Como por desgracia hoy en nuestro país, y debido á los muchos fracasos obtenidos, todo se mira con desconfianza, y más aquellas ideas lanzadas al aire por quien no cuenta con otros recursos para llevarlas á la práctica que los mismos que le sirvieron para indicarlos; hay necesidad de hacerlo también, respecto á la forma y manera en que había de funcionar la «Mutual» que antes se inicia.

En cada capital de provincia por de pronto; y después hasta en las cabezas de partido judicial existiría una dependencia encargada de atender á los asuntos que reclamara su provincia ó partido, y todas funcionarían bajo la vigilancia é inspección de las respectivas «Cámaras de Comercio»; y en donde no existieran, del delegado que se designara.

Una vez que practicada la propaganda se contara con el número suficiente ya calculado de socios, se redactaría el reglamento que serviría de base á su constitución; en unión del iniciador, para que éste les facilitara algún antecedente respecto á la idea de su funcionamiento, y que antes no hubiera indicado.

Dicho reglamento, aparte el articulado para el régimen interior de la sociedad; é inversión y medios de recaudar las cuotas, contendría otra especial para la forma más rápida de cumplimentar todos los servicios.

Además, la «Mutual», llenaría también otra misión que beneficiaría altamente sus intereses. La de que una vez constituida, serviría en

todos sentidos á sus asociados, en aquellos asuntos que hoy tienen entregados en manos extrañas, y por los cuales también sufragar una cantidad bastante respetable. Todos los giros que se hicieran serían directos á las sucursales establecidas, tanto en las capitales, como en los demás puntos, sin otros quebrantos que los que proporcionarían los timbres y sellos de correo.

Para este servicio también se redactarían otros artículos en el reglamento.

Los empleados y oficinas serían; aquéllos, designados en número con arreglo á la importancia de la plaza; y las otras, instaladas también donde con mayor facilidad y desenvoltura ó rapidez se pudiesen efectuar los servicios.

Tendrían una hoja semanal en que se daría cuenta de todas las operaciones realizadas, ó cuando menos quincenal, y con un resumen de las cantidades que estuviesen, tanto en activo, como las que se hubiesen amortizado.

Esto, evitaría las reuniones que en otro caso serían necesarias todos los meses, y con una cada año quedarían cumplidos todos los servicios respecto á la movilización del personal directo y los empleados.

Y dicho lo precedente, solo resta al iniciador, el volver á repetir, que en lo sucesivo pondría de su parte cuantos esfuerzos fueren precisos en pró del desarrollo y prosperidad de lo que iniciado se deja.

Así es, que aquéllos á quienes se les brinda, tienen ahora la palabra.

Alfonso de la Muela.

### Asuntos confiados á la agencia

A más de los ya conocidos de los suscriptores, don Valeriano Herrera y señores Pérez y Paradinás.

Varios de la casa «señores Herrera y Diego», que importando *siete mil sesenta y seis pesetas*, fueron solucionados satisfactoriamente en la vía particular.

Otro de la casa de don Fabián Inestal, vecino de Ledesma, cuyo importe de mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, fué solucionado satisfactoriamente en la vía particular.

Varios de la casa de «señores Hijos de Llorente», estando ventilados en el terreno particular por valor de cinco mil cuatrocientas veintiuna pesetas.

## EL QUESO

Sin querer mezclarse en asuntos relacionados con la política, no obstante, «El Granito», no puede dejar pasar sin brindarlo á la pública curiosidad, el caso más raro que con toda seguridad se ha originado en España, con motivo de las últimas elecciones.

Trátase, de que en un pueblo de esta provincia, conocido con el nombre de Guijuelo, ya famoso por sus embucha-

dos en los jamones; la casi totalidad de los electores que figuran en el censo, depositaron el sufragio á favor del candidato liberal señor Rodríguez Arias.

Hasta aquí, todo vá perfectamente, porque usaron de un derecho indiscutible; pero lo que no sabemos si resultará, es, el *banquete de ofrecimientos* que se les hizo, y que dió término con el *indispensable* postre.

Según referencias de testigos presenciales, los muñidores y caciquillos locales adictos á Rodríguez, decían que éste logrará recabar para el Guijuelo, un Juzgado de primera Instancia, subvenciones para edificar escuelas, extensión á los mercados que celebra, etc., etc.; y después que depositaban el sufragio; en la misma plaza pública, les entregaban un *trocito de queso con otro de pan*, que engullían para digerir bien el resto de aquél banquete.

Esto del trocito del pan y el queso repartido á los electores del Guijuelo, tiene un simbolismo gracioso, y más aún, después de los ofrecimientos que les hicieron; pero que seguramente no serán cumplidos. Más claro. Que todo se reducirá á el queso que les dieron.

Y como el tiempo se encargará de demostrarlo, cual ocurre en todas las etapas electorales, les resta á los *avisados* vecinos de Guijuelo, cuando quieran repetir la suerte, el parir el conocido refrán de «Está oscuro y huele á queso».

### CUENTO

## LAS REDES

Apesar de lo nevado de su pelo, aún en observa en el anciano la fuerza y energía que prestan la vida tranquila y sosegada de todo pescador por gusto; aun cuando también tenga sus ratos de martirio; por la ninguna picada en los anzuelos que interna en la profundidad del río ó por la poca abundancia que de pececillos cuajan sus redes.

Y la energía, unida á una mayor afición; deciden en el vejete que su voluntad no se quebrante, y continúe impasible el camino que le conduce á los puestos ya escogidos de la gran ría; cargado con sus pertrechos de guerra, consistentes, en media docena de cañas, y una red tan fuerte como las manos que a conducen y por quien se tejieron.

Pero este gran pescador por esport, este enemigo de la tranquilidad de seres acuáticos interin prepara y luego tiende los utensilios que á su distracción dedica, no pierde después el tiempo contemplando as bajadas y subidas del corchito, que sobrenadando, indica lo que ocurre al cebo, cuyas entrañas guarda el engaño; ni menos las subidas y bajadas de aquél oleaje que al estrellarse en las rocas donde se encuentra, ora le salpica, ora le baña los pies. Tiene, otras preocupaciones, tiene otros objetivos, á quienes d dicar sus pensamientos.

Siguiendo los pasos cuando abandona el campo de sus operaciones, le vemos, que, marchando por vereda estrecha y

serpenteada á causa de las grandes masas de arena que las rocas detienen en los empujes que hacen las aguas, llega á una especie de Península, cuyo perímetro no excederá de ocho metros, pero sobre el cual, y como si la mano inteligente del hombre lo hubiera preparado, forman un castillo de inaccesible entrada para el que lo desconozca; las tres grandes piedras que unidas por natura madre en sus bordes y extremo superior, dejan cabida bastante para guarecer á cuatro personas.

Cuando llega á tan sugestivo sitio, otros dos individuos, que á juzgar por su indumentaria no pertenecen á la clase menesterosa, que por desgracia ha de impetrar el favoritismo, le reciben con gran contento por demostraciones de efusivos abrazos; que nos distraen por unos momentos.

Al creer que por testigos solo contemplará la tierra que los sostiene, al agua que los rodea, al cielo que los cubija y á la gran figura incorpórea, en quien «todo» se refunde y por la que las baña en totalidad el astro cuyos rayos abrasadores demuestra su presencia aunque también muda; su charla, crece animada y se desarrolla á compás de lo que envía este último personaje, para dar salida á infinidad de combinaciones sociológicas, políticas, y que ha de conducirles á la «victoria» con que sueñan; para implantar aquéllas sus «ideas» que aun cuando más rancias que la totalidad de la suma que arrojan los contados años de los tres; figuranse que son las mejores, y de resultados más positivos para el engrandecimiento y prosperidad de esta abatida cual sufrida España.

Pero entre tanta charla y combinaciones que de aquellos llegaban á los oídos del curioso; y mediante las que tegían y destegían á capricho las redes era que los «peces» y «pececillos» peninsulares (éstos eran los peor tratados) habrían de caer, lo que más claro percibía—acaso por la fuerza misma que de ocasión parecen tener—era lo de que: «La mina está explotándose por grandes industriales, á cuyo frente tenemos esas legiones de talentos, cuales los que adornan los conventos en su interioridad; y para que nada falte los goliath sotanescos se encargan de recoger la escoria que los otros dejan». Resumen: «Todo lo tenemos copado, todo es nuestro, aun cuando las fuerzas imías por liberalizadas traten ahora de salirnos al encuentro». «Esto, es ya tarde», y «se citaban» para aseverarlo nombres prestigiosos; y que según los reunidos, eran los primeros en seguirles, por que en «política no tenían orientación» y si solo el deseo de seguir «figurando» y continuar en la «meta»; y á este objeto ya les tenían reservados los «sitiales» que habían de ocupar, seguros de que no se negarían.

Viendo el curioso que aquí dieron final á conversación tan interesante, y que se despedían satisfechos de la marcha, que según ellos llevaban los «negocios»—todos acaparados—sin dudar ya un momento de que los tres congregados eran cabezas de un partido político, cuyos actos se fraguan en la sombra y que la distracción del anciano era el símbolo que los guiaba á la finalidad, marchóse formando el propósito de trasladar al papel, lo que lacónicamente dicho, refleja en un todo la actual situación político-social de España, sin que para ello, haya sido preciso, otra cosa que en una porción de años, se usaren otras armas que la de procurar la «incultura» y fomentar «el vicio»; y de esta manera; formar la patria del inmortal Cervantes, presentándola á la chacota del mundo civilizado bajo las frases de la «Nación del pan y de los toros»

### PRÓLOGO

Y este cuento, que no parece cuento más que por las trazas que lleva de no acabar nunca, hay que contrariar, con hechos verídicos y elocuentes de realidad, donde la instrucción, la cultura, y todo cuanto redunde en pró de la civilización y el progreso, sean el «heraldo perpetuo» de gobernantes y gobernados españoles.

Alfonso de la Muela.

Imp. de Almaráz y Compañía.

## ANUNCIOS

### GRANDES ALMACENES COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PIELES

Fábrica de Curtidos  
**de "HERRERAS Y DIEGO,"**  
**SAN PABLO, DEL 6 AL 10.**

CURTIDOS de  
**VALERIANO HERRERA**

Esta Casa obtuvo la más alta recompensa en la Exposición Regional de Salamanca,  
**AÑO DE 1907.**  
Especialidad en suela. Crupones para corseaje y confección sobre encargo para transmisiones  
fúrcido completo en cortes apa-ados y demás artículos para z. pateros  
y guarnicioneros.

Fábrica: **EMBAJADORES, 6.**  
**QUINTANA, 4, Almacén.**

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

á cargo del Procurador  
**DON ALFONSO DE LA MUELA**

**BERMEJEROS, NUM. 56**

con despacho en la

**Calle Arroyo del Carmen, núm. 3.**

HORAS DE OFICINA: De 10 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PIELES  
**GRANDES ALMACENES**  
**de Hijos de Llorente.**  
**San Pablo.**

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

**EL QUESO**